

## **NORMAS DE INSCRIPCIÓN A CURSOS Y TALLERES INFANTILES 2023 – 2024**

### **DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LORANCA, NUEVO VERSALLES Y PARQUE MIRAFLORES**

#### **1. Objeto de las normas**

Quedan sujetos a las presentes normas de inscripción los cursos y talleres de La Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores incluidos en el Anexo 1.

#### **2. Plazas**

El número de plazas ofertadas para cada curso o taller son las que figuran en el ANEXO 1.

#### **3. Requisitos**

Será requisito indispensable para la inscripción a los cursos y talleres previstos en las presentes normas residir, estudiar o trabajar en Fuenlabrada.

En el caso de los menores, será válido también si el padre, la madre o tutor/a trabaja en Fuenlabrada.

Cada curso o taller tendrá unos requisitos específicos que figuran en el Anexo 1

#### **4. Representación**

Se considerarán menores de edad y requerirán autorización de su padre, madre o tutor/a aquellos/as que no tengan cumplidos los 18 años antes del 5 de Septiembre de 2023

#### **5. Periodo de preinscripción**

El periodo de preinscripción será del Lunes 4 al Viernes 15 de Septiembre de 2023 ambos inclusive.

Las solicitudes recibidas a partir del Lunes día 18 serán incluidas automáticamente en la lista de espera de cada taller (una vez realizado el sorteo de plazas)

#### **6. Preinscripción**

La preinscripción se realizará a través de la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada en el siguiente enlace ([pincha aquí](#))

#### **7. Datos necesarios para la formalización de la preinscripción**

Será obligatorio aportar todos los datos personales que figuren en la preinscripción, quedando anulada dicha inscripción en caso de falsedad de la información aportada.

#### **8. Registro de la preinscripción y subsanación de errores**

Solo se admitirá una solicitud por persona que podrá elegir hasta 2 talleres

En caso de existir más de una solicitud de una misma persona podrán ser todas anuladas.

### 9. Listado de preinscripción provisional (abierto a modificaciones/reclamaciones)

El Lunes 18 de Septiembre a las 12:00 horas, se publicará en la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada ([www.ayto-fuenlabrada.es/jmdlورانca/cursos](http://www.ayto-fuenlabrada.es/jmdlورانca/cursos)) y en el tablón de anuncios de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores el **listado provisional de preinscripciones en el que figurará el número de solicitud asignado, nombre, primera inicial del apellido y curso/s que ha solicitado.**

### 10. Modificaciones sobre la preinscripción

Durante los días 18 y 19 de Septiembre, las personas que lo deseen podrán realizar los cambios oportunos en la preinscripción realizada, ya sea por la detección de erratas o bien para ampliar, reducir o modificar su solicitud de talleres.

Dichas modificaciones deberán realizarse a través del email: [jmdlورانca@ayto-fuenlabrada.es](mailto:jmdlورانca@ayto-fuenlabrada.es)

### 11. Listado de preinscripción definitivo

El día 20 de Septiembre a las 12:00 horas, se publicará en la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada ([www.ayto-fuenlabrada.es/jmdlورانca/cursos](http://www.ayto-fuenlabrada.es/jmdlورانca/cursos)) y en el tablón de anuncios de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores el **listado definitivo de preinscripciones en el que figurará el número de solicitud asignado, nombre, primera inicial del apellido y curso/s que ha solicitado. Dicho listado será el utilizado para llevar a cabo el posterior sorteo público de plazas**

### 12. Sorteo

El 21 de Septiembre a las 10:00 horas se realizará **Un Sorteo Público** en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores (Plaza de las Artes 1) en el que se extraerá de forma aleatoria un número comprendido entre el 1 y el correspondiente a la última solicitud recibida el día de cierre de inscripción.

\*En el caso de que la oferta plazas en los cursos sea mayor al número de solicitantes, se anulará el sorteo.

### 13. Adjudicación de cursos y talleres

*El objetivo marcado es que cada persona consiga al menos uno de los talleres que haya marcado (en el caso de haber solicitado varios) por ello, la adjudicación de cursos/talleres se realizará de la siguiente manera:*

- Se valorarán las solicitudes, comenzando con el número obtenido tras el sorteo, continuando por orden ascendente la valoración de las solicitudes.
- Se adjudicará el primer curso o taller con plazas disponibles respetando el orden de preferencia

- Al adjudicar un curso, automáticamente, se pasa a la lista de espera del otro curso que hayas solicitado, salvo que haya plazas libres y se concedería la plaza en ese segundo curso.
- En caso de que no existieran plazas libres en ninguno de los cursos/talleres solicitados quedarán en condición de reserva, quedando por delante de la lista de espera de las personas a las que ya se las ha concedido otro curso.
- El proceso se repite hasta que no existan más solicitudes para cursos con plaza disponibles.

#### **14. Listado de admitidos/as**

El **25 de septiembre** se publicará en la web del Ayuntamiento de Fuenlabrada ([www.aytofuenlabrada.es/jmdlورانكا/cursos](http://www.aytofuenlabrada.es/jmdlورانكا/cursos)) y en el tablón de anuncios de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores, así como en las redes sociales propias de la JMD los **listados definitivos de admitidos/as**.

#### **15. Periodo de inscripción y documentación**

La persona responsable del menor de edad que haya realizado la inscripción y que resulte admitida deberá presentarse en la primera sesión del curso/taller con el DNI/NIE original para corroborar los datos y la dirección de residencia, así como firmar la hoja de verificación que se le facilitará en el ese momento. *(No es necesario aportar copia, ya que será un proceso de verificación de datos)*

Todas las pre-inscripciones realizadas desde el día 18 de Septiembre, se incorporarán automáticamente a la lista de espera del curso correspondiente, salvo en los casos en los que hayan quedado plazas libres a los cuales se incorporarán las personas correspondientes según el orden de inscripción realizado

#### **16. Precio**

Todos los cursos y talleres de la programación de la Junta Municipal de Distrito son gratuitos.

#### **17. Capacidad de suspender cursos**

La Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores podrá suspender cualquiera de los cursos sin previo aviso por razones de fuerza mayor o por falta de participantes suficientes.

#### **18. Pérdida de la condición de admitido/a**

Será motivo de baja del curso/s en los que una persona haya sido admitida por:

- La no inscripción en los plazos establecidos en el artículo 15
- La falta de asistencia continuada al curso/taller sin justificar
- La detección de falsedad de datos o duplicidad de solicitudes

## 19. Protección de los datos de preinscripción e inscripción

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Ayuntamiento de Fuenlabrada, Junta Municipal de Distrito de Loranca, P2805800F, Plaza de la Constitución 1, 28943 – Fuenlabrada. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: protecciondedatos@ayto-fuenlabrada.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: gestión de diferentes actividades y programas propios de la Junta Municipal de Distrito de Loranca destinados a menores de edad residentes en el municipio, así como sus trámites administrativos, la difusión de imágenes y/o vídeos de las actividades en redes sociales y el envío de información sobre actividades similares organizadas por la Junta Municipal de Distrito.

BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:

· Para la inscripción en las actividades y programas, la difusión de imágenes y/o vídeos de las actividades en redes sociales y para el envío de información sobre actividades similares, el consentimiento del interesado, art. 6.1 a) Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, de protección de datos personales.

· Para la gestión administrativa de las actividades y programas y la comprobación de la inscripción de los solicitantes en el padrón municipal, el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable y la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, arts. 6.1 b) y c) Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, de protección de datos personales.

DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación a terceros salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS: no están previstas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se conservarán hasta que dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados. En el caso de la difusión de imágenes y/o vídeos en redes sociales y el envío de información sobre actividades similares, los datos se tratarán mientras el consentimiento no sea revocado.

DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y, en su caso, oposición al tratamiento conforme se detalla en la web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección “Tu Ayuntamiento”.

El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

## 20. Aceptación

La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas. En caso de duda, éstas serán interpretadas por la Junta Municipal de Distrito